



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte.Ref: 0051320/2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Dr. Victor H. Guzmán, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el doctorando HÉCTOR ROLANDO CHAPARRO HURTADO, titulada **"PRÁCTICAS POLÍTICAS 2.0: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, ACCIÓN Y RESISTENCIA JUVENIL EN RED"**.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores: Dra. Nidia Cristina Abatedaga, Dr. Nazareno Bravo, Dr. Agustín Zanotti; y como miembros suplentes a los profesores: Dr. Daniel Horacio Cabrera Altieri, Dra. Ana Sofía Soria, Dr. Gustavo Alejandro Blázquez.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis de Doctorado de Estudios Sociales de América Latina del doctorando HÉCTOR ROLANDO CHAPARRO HURTADO, a los profesores: Dra. Nidia Cristina Abatedaga, Dr. Nazareno Bravo, Dr. Agustín Zanotti; y como miembros suplentes a los profesores: Dr. Daniel Horacio Cabrera Altieri, Dra. Ana Sofía Soria, Dr. Gustavo Alejandro Blázquez.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 109/18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba